CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	FORMATO ANALISIS DE SECTOR	Código: Versión: 1.0 Fecha Aprobado:

AREA:	OFICINA ASESORA JURIDICA OFICINA DE INFORMATICA
FECHA DE ELABORACION:	MARZO 2023.

1. ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de Mínima Cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. Para proceder con el presente análisis del sector, se realizará el análisis del mercado, en el cual se encuentran contemplados el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1.1. ASPECTOS GENERALES:

La Contraloría Departamental de Bolívar es un órgano de control fiscal, de carácter técnico, con Autonomía Contractual, Administrativa y Presupuestal para administrar sus asuntos, en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución y las Leyes.

La Contraloría Departamental, necesita para efectos de adelantar con eficiencia y eficacia las funciones propias en el cumplimiento de su misión institucional y como apoyo en la racionalización de los procesos administrativos, herramientas tecnológicas.

Que la Contraloría Departamental Bolívar posee una página Web Institucional, cuyo dominio es www.contraloriadebolivar.gov.co, por medio de la cual comunica oficialmente sus actividades, interactúa con sus funcionarios y al público en general o ciudadanía, además de permitir la implementación para la rendición de cuentas de los sujetos vigilados, por ello se hace necesario mantener una comunicación efectiva y un servicio ágil al ciudadano acorde a las parámetros establecidos por Gobierno Digital, todo lo cual debe responder a la dinámica actual de la entidad y a las nuevas estrategias del Plan Estratégico Tecnológico Institucional para el periodo comprendido entre el 2022 al 2025.

La entidad necesita para efectos de adelantar con eficiencia y eficacia las funciones propias para el cumplimiento de su misión institucional y como apoyo en la racionalización de los procesos administrativos y misionales, herramientas tecnológicas que contribuyan a la renovación de sus instrumentos tecnológicos para el óptimo rendimiento de la actividad funcional, como es el caso del arrendamiento del servicio de Hosting para el sitio web de la contraloría.

Al igual que permitan cumplir con los requerimientos y lineamientos de la estrategia de gobierno digital y teniendo presente ir adentrándonos en el internet de las cosas.

Con la pandemia del COVID-19 que llego nuestro país aproximadamente para marzo del 2020, la institución ha incrementado gradualmente el uso más servicios online para funcionarios y ciudadanos.

En este momento, los funcionarios para su trabajo cotidiano utilizan en forma crítica el servicio de correo electrónico, también se estableció que las notificaciones se realizarán en línea, aumentando el cargue masivo y constante de archivos, por tanto se incrementa la necesidad de espacio y capacidad de procesamiento para atender más ciudadanos y funcionarios conectados a la plataforma o sitio Web. También se ha hecho necesario mejorar la seguridad de ataques al dominio contraloriadebolivar.gov.co por parte de hackers y malware que podrían vulnerar el sistema web de nuestra entidad durante la vigencia 2023.

En este orden de ideas se requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA PERMANENCIA (HOSTING), PARA EL PORTAL WEB DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR.**

PERSPECTIVA ECONOMICA

El último reporte de inflación en Colombia (13,25%) sigue ubicando al país como el cuarto con la mayor cifra en Latinoamérica, solo por detrás de Venezuela, Argentina y Chile.

En el contexto latinoamericano, con respecto a los datos del cierre de 2022, Venezuela lidera en cuanto a inflación, cuyos datos registrados no son oficiales pero que se estiman por encima de 150%.

Le siguen Argentina (92,4%) y Chile (13,3%). Otros países que figuran por debajo de Colombia son Perú, Uruguay, Paraguay, México, entre otros.

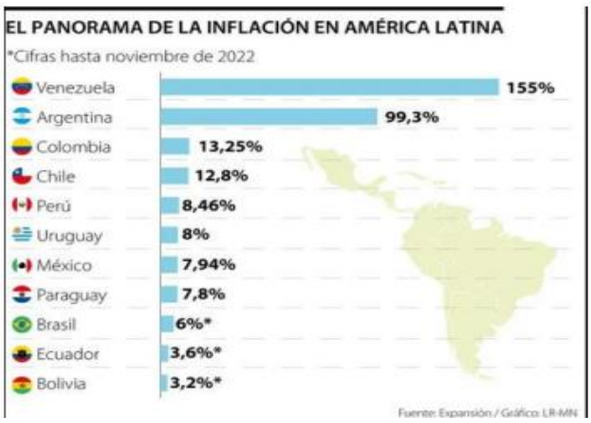
En la Región, Bolivia y Ecuador son los que menos inflación registraron a finales del año pasado. Brasil, por su parte, reportó que esta cifra llegó a 6%. En el caso del sur del continente es 0,1 puntos porcentuales menos que la proyección de octubre del año pasado.

Analizando por países Colombia, y otras tres naciones, tuvieron bajas en sus proyecciones, sin embargo, el del país es el cambio más fuerte que hace la entidad. El FMI estimó que el país crecerá en 2023 un 1,1%, esto es 1,1 puntos porcentuales menos frente al 2,2% que tenía en el documento de octubre.

Por su parte la CEPAL1 estima que este año la economía de la Región culminará con un repunte de 3,7%. En el caso específico de América Latina, se expandirá 3,6%, mientas que América del Sur lo hará 3,7%.

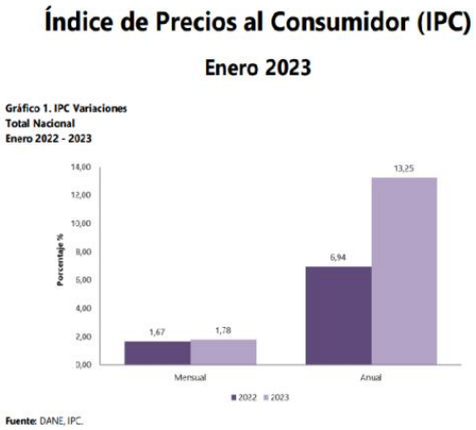
El listado de países que tendrán un mayor dinamismo económico está liderado por Venezuela, con 12% seguido por Colombia, con 8%; Uruguay, con 5,4%; y Argentina, con 4,9%. Sin embargo, la dinámica económica en 2023 se ralentizará fuertemente y Colombia está entre las naciones que menos se expandirán con una proyección de solo 1,5%, evidenciando un retroceso de 6,5 puntos porcentuales, si se compara con 2022. América Latina y el Caribe aumentaría su economía solo 1,3% en ese mismo periodo.

Se refleja en el siguiente gráfico:



En enero de 2023, la variación anual del IPC fue 13,25%, es decir, 6,31 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,94%.3 Se refleja en el siguiente gráfico:





Variación y Contribución Mensual por Divisiones de Gasto.

En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 1,78% en comparación con diciembre de 2022. Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,78%): Transporte (3,98%), Restaurantes y hoteles (3,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,46%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,29%) y, por último, Bienes y servicios diversos (1,92%). Por debajo se ubicaron: Salud (1,63%), Recreación y cultura (1,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,49%), Prendas de vestir y calzado (0,40%) e Información y comunicación (0,08%). La división de Educación no presentó variación.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,85	0,24	3,98	0,51
Restaurantes y hoteles	9,43	2,40	0,24	3,11	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,67	2,46	0,49
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,93	0,12	2,29	0,10
Bienes y servicios diversos	5,36	1,29	0,07	1,92	0,10
TOTAL	100,00	1,67	1,67	1,78	1,78
Salud	1,71	0,93	0,02	1,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,58	0,02	1,48	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,72	0,01	1,47	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,46	0,15	0,49	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,03	0,14	0,40	0,01
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,08	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

FLUCTUACIÓN DE LA TRM -DÓLAR COLOMBIA
En este mercado tecnológico también se debe analizar la variación y fluctuación diaria que tiene la TRM en el pais ya que muchos de los servicios de tecnología su precio esta basado en dolares y en la TRM al momento de la realización de la compra del bien o servicio a continuación se ilustra la subida y bajada del dólar en colombia a partir del mes de noviembre de 2022 a la fecha de 06 de febrero de 2023.

Gráfica del precio del dólar



Sector Servicios.
Para el presente proceso, se identifica que los bienes y servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones comprende: (i) infraestructura, soporte en la utilización de los servicios y productos, (ii) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (iii) producción de los servicios de telecomunicaciones, (iv) industria de las plataformas digitales e (v) investigación, los cuales hacen parte del sector terciario de la economía, que se refiere al ofrecimiento de servicios en donde se encuentran todas aquellas actividades intangibles que no producen mercancía en sí, como el comercio, el transporte.

ASPECTOS TÉCNICOS
De acuerdo con el sistema de clasificación internacional The United Nations Standard Products and Services Code – UNSPSC – Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, este objeto contractual está clasificado en el cuarto nivel (producto), como se indica en la tabla 1:

Clasificación UNSPSC	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43000000	432300000	43232700	43232705 Software de navegador de internet

- **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS HOSTING EMPRESARIAL**

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS HOSTING EMPRESARIAL

Almacenamiento total	200 GB de almacenamiento SSD Límite de archivos inodes 1.000.000
Transferencia Mensual	Ilimitado
Soporte 24x7x365	SI
Panel de Control	Si, web

FTP	
Usuarios de FTP y FTPS	Sí, ilimitados
DOMINIOS	
Dominios Apuntados (Parqueos)	Sí,
Sub Dominios	Sí, ilimitados
Acceso con/sin www.	Sí,
Gestión Zona DNS	Sí,
BASES DE DATOS	
Bases de dato soportadas	MySQL 6.X, 7X. 8X o MariaDB Server 10.X
phpMyADmin	Sí, ilimitados
PROGRAMACIÓN	
PHP	Sí , 7.X y 8.X
Perl Script	Sí , soportado
CGI Scripts	Sí , soportado

HTML / XHTML / CSS / JS / WAP / WML / XML	Sí , soportado

HERRAMIENTAS WEB	
Procesador	4 CPU 400 procesos concurrentes
RAM	16 GB
Softaculous APP installer	Sí
Certificados SSL	Sí
Copias de Respaldo (Backups)	SI
JetBackup	Sí
Manejadores de Indices	SI
Tareas automatizadas (Cron Jobs)	SI
Redireccionamientos Web	SI
Alta en más de 50 Buscadores	SI

A.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO

Máximo de cuentas de correo	100
Espacio mínimo	30 GB
Acceso Webmail	SI
Acceso POP3, IMAP, SMTP, Webmail	SI
E-mail Forwarding (Reenvío)	Sí
E-mail Alias	Sí
E-mail Auto-Responders	Sí
Anti-SPAM	Sí

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE FIREWALL WEB

La CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLíVAR requiere para proteger su sitio web contra hackers que el hosting tenga integrado un servicio de firewall para aplicaciones de web (WAF) que protega la página Web de problemas tan comunes como ataques de inyección de SQL, XSS y falsificación de petición de sitios cruzados (CSRF) sin hacer ningún cambio en tu infraestructura.

El detalle técnico de características mínimas es:

SEGURIDAD	
Inspección profunda de paquetes, cubriendo aplicaciones / Capa 7	Garantiza que sus aplicaciones web estándar y personalizadas estén siempre protegidas contra Inyección SQL, ataques de secuencias de comandos entre sitios y miles más
Conjuntos de reglas personalizadas específicas de URL	permite incluir/excluir URL o subdominios específicos para la protección WAF para probar dominios o incluir/excluir subdominios específicos
Protección contra ataques DDOS	Permite la protección de pila completa contra DDoS, sin necesidad de implementación adicional
Integración de la base de datos de reputación de IP	Inteligencia en tiempo real sobre más de mil millones de IP únicas utilizadas para bloquear el tráfico malicioso, no se requiere implementación adicional
Parcheo virtual	Corrige una vulnerabilidad antes de parchear su servidor o actualizar su código, lo que permite más tiempo para parchear y probar actualizaciones.
Protección falso positivo	La tasa general de falsos positivos de 1/50 millones garantiza que le llegue tráfico legítimo
Integración completa con el servicio CDN, ofreciendo transformación de contenido saliente	Reduce la latencia web para los visitantes de su sitio, no se requiere implementación adicional
CDN global	Sí, permite optimizar la velocidad de acceso al sitio Web
Certificado SSL compartido	Sí, permite acceder en en forma segura al sito Web
Reglas para páginas	Sí , permite crear hasta 20 reglas personalizadas para la seguridad del sitio Web
Acceso a Panel de Control Web para administración	Sí
Firewall de aplicaciones de sitios web básico (WAF) con el conjunto de reglas de Cloudflare	Sí, permite proteger su sitio Web de ataques más comunes de acuerdo al standar Open Web Application Security Project OWASP.
Compatibilidad con lógica y formato de ModSecurity	Permite importar conjuntos de reglas de forma sencilla para mantener la protección existente.
Optimizaciones de imagen on fly	Optimiza la carga de imágenes del sitio Web usando tecnología de cache
Optimizaciones móviles para acelerar la carga en estos dispositivos	Optimiza la carga del sitio web para versión móvil, lo que permite sea más rápida la velocidad de carga

SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EMPRESARIAL

Un equipo de ingenieros y técnicos entrenados en el desarrollo de proyectos Web en WordPress y en administración servidores Linux, sus expertos están en capacidad de atender nuestros requerimientos de soporte y darle solución a cualquier problema o eventualidad relacionada directamente con la plataforma tecnológica. La asistencia podrán realizarla en las siguientes formas:

- Visitas técnicas de soporte
- Asistencia por teléfono
- Asistencia en forma remota a través de Skype, Teamviewer, Remote Desktop o Logmein
- Acceso a la Mesa de Ayuda

A través de una Mesa de Ayuda, garantizan el correcto funcionamiento de nuestros servicios Web. La mesa de ayuda se encargará de:

- Recibir, registrar, analizar, escalar, hacer seguimiento y solucionar los requerimientos de servicios solicitados por los usuarios.
- Notificar a los usuarios sobre el estado de las solicitudes de servicio.
- Dar soporte técnico inicial al usuario.
- Asesorar a los usuarios en correcta utilización de la infraestructura, del software (operativo, productividad y aplicativo)
- Conocer y aplicar los procedimientos de instalación de software en los clientes.
- Realizar el enrutamiento de solicitudes a otras áreas funcionales.
- Resolver en forma inmediata los problemas posibles vía control remoto.
- Auditar permanentemente los servicios.
- Realizar reportes y estadísticas según niveles de servicio
- Realizar estadísticas de los Tickets creados para la identificación proactiva de problemas.
- Efectuar el control de tiempos de respuesta y escalamiento de Tickets en caso de no cumplirlos.
- Realizar el reporte mensual de cumplimiento de niveles de servicio.
- Capacitar y asesorar a los usuarios en la correcta utilización del software (operativo, productividad) y servicios de red.
- Conocer y aplicar los procedimientos de instalación de software en los clientes.

Para efectos de sistematizar y medir la asistencia técnica, el proponente entregará copia del Manual de Atención y Soporte Técnico, para fines de evaluación de la entidad de la calidad de atención post-venta, además deberá suministrar dentro de la duración del servicio una herramienta informática y helpdesk para GESTIONAR PARA ATENCIÓN DE SOLICITUDES, del cual anexará DEMO Online, para validación por parte de la entidad.

Tratándose de un software ITSM (Information Technology Service Management), las principales funcionalidades son las siguientes:

- El módulo ***helpdesk*** sirve para el seguimiento de intervenciones, permite a los administradores, y al personal de soporte, vincular las intervenciones realizadas a usuarios y a servicios de soporte técnico.
- Gestión multi-sedes
- Soporte multi-usuarios y sistema de autenticación múltiple
- Gestión administrativa
- Gestión de expedición de tickets y solicitudes, funcionalidades de monitoreo
- Gestión de problemas y de cambios
- Interfaz simplificada permitiendo a los usuarios finales rellenar un ticket de soporte
- Generador de reportes activos y Helpdesk (soporte)

Características específicas

Funcionalidad	Especificidad
ServiceDesk	Gestión de problemas en varios entornos vía la creación de tickets, gestión de los tickets, asignación, planificación de los tickets, etc.
	Gestión de problemas, proyectos y cambios
Usuarios finales	Historial de las intervenciones
	Encuesta de satisfacción
	Comentarios en solicitud
	Seguimiento de correos de la solicitud de intervención

Técnicos	Gestión de las solicitudes de intervención
	Escalamiento de los tickets
Estadísticas	Informes en varios formatos (PNG, SVG, CSV)
	Estadísticas globales
	Estadísticas por categoría (por técnico, hardware, usuario, categoría, prioridad, ubicación…)
Administración	Gestión del estado y de reservas del material
	Gestión de los contratos y documentos
	Sistema básico de gestión de sistema de conocimientos
	Gestión de las solicitudes de soporte para todo tipo de inventario de material
	Gestión de la información comercial y financiera (adquisición, garantía y extensión, amortización)
Reserva	Gestión de reservas
	Interfaz usuario (calendario)
Base de datos de conocimientos	Gestión de artículos de la base de datos de conocimientos y de la FAQ (Preguntas Frecuentes)
	Gestión de contenidos por objetivos (perfiles, grupos, etc.)
Informes	Generación de informes de dispositivos (tipo de dispositivo, contrato asociado, informes comerciales.

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE MÓDULOS Y CORE DEL SITIO WEB WORDPRESS Y CAPACITACIÓN
La institución requiere para mejorar la seguridad del sitio Web que proponente realice trimestralmente actualizaciones de módulos y core del sitio Web, para ello, la empresa oferente deberá tener experiencia implementando y administrando portales Web en DRUPAL, lo cual deberá demostrar acreditando experiencia.

El oferente deberá realizar una capacitación en Administración de portales Web en Drupal dirigida al área de sistemas de la entidad, esto con el objetivo de actualizar los conocimientos referente a la administración de servicios de la plataforma Web.

Actualización del CORE WordPress	Sí, el oferente deberá realizar una actualización inicial del CORE del sitio Web y luego realizar trimestralmente, para un total de 4 actualizaciones por año.
Actualización de módulos	Sí, el oferente deberá realizar una actualización inicial de los módulos del sitio Web y luego realizar trimestralmente, para un total de 4 actualizaciones por año.
Capacitación en WordPress	Sí, debe realizar capacitación presencial de mínimo seis (6) horas para tres (3) usuarios, divididas en dos (2) sesiones. Deberá entregar memorias de capacitación.

ASPECTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA NECESIDAD

Conforme a lo establecido en el artículo segundo de la Constitución, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad y en general garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Nacional.

Que la Contraloría Departamental Bolívar posee una página Web Institucional, cuyo dominio es www.contraloriadebolivar.gov.co, por medio de la cual comunica oficialmente sus actividades, interactúa con sus funcionarios y al público en general o ciudadanía, además de permitir la implementación para la rendición de cuentas de los sujetos vigilados, por ello se hace necesario mantener una comunicación efectiva y un servicio ágil al ciudadano acorde a las parámetros establecidos por Gobierno Digital, todo lo cual debe responder a la dinámica actual de la entidad y a las nuevas estrategias del Plan Estratégico Tecnológico Institucional para el periodo comprendido entre el 2022 al 2025.

La entidad necesita para efectos de adelantar con eficiencia y eficacia las funciones propias para el cumplimiento de su misión institucional y como apoyo en la racionalización de los procesos administrativos y misionales, herramientas tecnológicas que contribuyan a la renovación de sus instrumentos tecnológicos para el óptimo rendimiento de la actividad funcional, como es el caso del arrendamiento del servicio de Hosting para el sitio web de la contraloría.

Por su parte, la Ley 1341 de 2009 denominada Ley de TIC (modificada por la Ley 1978 de 2019), tiene como uno de sus principios orientadores la masificación del Gobierno en línea y establece que las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las TIC en el desarrollo de sus funciones. Así mismo, estableció el marco general del sector de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones, incorporando principios, conceptos y competencias sobre su organización y desarrollo e igualmente señaló que las Tecnologías de la información y las Comunicaciones deben servir al interés general y, por tanto, es deber del Estado promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades a todos los habitantes del territorio Nacional.

En este mismo sentido, el Decreto 2623 de 2009 “Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano”, establece la necesidad de implementar en las entidades públicas mecanismos que conduzcan al mejoramiento de canales de atención no presencial al ciudadano, de acuerdo con los señalado en la estrategia de Gobierno en Línea.

Por su parte el Decreto 1064 de 2020 por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones creando el Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de la Información, como dinamizador en el país de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), contemplando dentro de sus funciones la de formular, coordinar y hacer seguimiento a la implementación de políticas públicas para el uso, acceso y administración de la infraestructura tecnológica que soporta la información del Estado; definir la arquitectura tecnológica de los sistemas de información del Estado, incluyendo estándares de interoperabilidad, de privacidad, de seguridad y de construcción o parametrización de aplicaciones; y liderar el diseño y la adopción de políticas, planes y proyectos para promover y masificar el Gobierno en Línea coordinando acciones con las instancias pertinentes.

Es preciso señalar, que en el mundo actual, las tecnologías y comunicaciones juegan un papel trascendental en el desarrollo de las actividades en general de las personas, tanto en el ámbito personal con el ámbito profesional y en general en todo tipo de actividades. En ese mismo sentido, las tecnologías y las comunicaciones son una herramienta esencial para las Entidades públicas, pues permite la comunicación rápida, tráfico y difusión de la información y sobre todo canales de atención no presencial al ciudadano en las entidades públicas.

PROMEDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
Control Fiscal Transparente y Participativo

FEBRERO 2023

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES PARA EL Servicio de Hosting para el sitio web Institucional y cuentas de correo durante 6 Meses del 2023

				DECODE		SUMITEC			
Descripcion	Detalle	Can	Num-Mes	Vlr Uni	Vlr	Vlr Uni	Vlr		
Hosting	Hosting Corporativo para sitio web	1	6		15.500.000,00		14.500.000,00		
	y cuentas de correos Institucionales								
SUBTOTAL					15.500.000,00		14.500.000,00		
IVA					0,00		0,00		
TOTAL					15.500.000,00		14.500.000,00		

VALOR PROMEDIO ENTRE LAS TRES COTIZACIONES: $ 15.000.000,00

NOTA: PROMEDIO TOTAL ENTRE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS PARA REALIZAR EL SERVICIO DE HOSTING DE LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD ES DE $ 15,000,000.00

En diciembre de 2016, a través del artículo 187 de la Ley 1819, se agregó un nuevo numeral 24 al artículo 476 del ET (servicios excluidos del IVA) estableciendo que a partir de enero 1 de 2017 (y sin necesidad de que el Gobierno nacional tuviera que expedir ninguna reglamentación previa como sí lo requerían los numerales 23 y 25 del mismo artículo 476 del ET, reglamentación que solo se produjo en agosto 25 de 2017) los siguientes servicios estarían excluidos del IVA: Suministro de páginas web, Servidores (hosting),. Computación en la nube (cloud computing), Mantenimiento a distancia de programas y equipos

Proyectado por:
CRISTIAN FRANCO C.
Profesional Universitario

Análisis de la demanda

Para efectos de determinar el análisis de la demanda, se tuvo en cuenta los contratos celebrados por entidades públicas sobre estudios similares.

Análisis de la oferta

Para efectos de determinar el análisis de la oferta, la entidad estatal tuvo en cuenta que para la adquisición de estos bienes existe una amplia gama de oferentes, de acuerdo a la consulta de procesos publicados en el SECOP, tanto a nivel local, departamental y nacional.

Número del proceso	Objeto	Valor	Estado	Entidad contratante
CD-01-2023-0279	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE HOSTING Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE A DISTANCIA, SOBRE EL SISTEMA TREASURY DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	400.000.000 COP	Publicado	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
FACATATIVA-MC-003-23	CONTRATAR EL SERVICIO DE LA PERMANENCIA (HOSTING), PARA EL PORTAL WEB CON DOMINIO SEDFACATATIVA.GOV .CO, COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA MANTENER LA CALIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONSERVAR LA CERTIF	15.021.429 COP	Publicado	FACATATIVA-MC-003-23
CTO.PS-002-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSTING, COMPUTACIÓN EN LA NUBE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTRAWEB VENTANILLA ÚNICA VIRTUAL DE LA ALCALDIA DE MONTENEGRO PARA LA VIGENCIA 2023	9.146.080 COP	Publicado	Municipio de Montenegro--

El valor total de la propuesta objeto de esta contratación, debe cubrir integralmente todos los impuestos nacionales, departamentales y todos los costos directos e indirectos, así como los gastos de administración.

Al formular la oferta económica el proponente deberá tener en cuenta las especificaciones de los elementos detallados y todos los costos que se generen o requieran para la correcta ejecución del objeto del contrato que se celebre en razón del presente proceso.

Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas, serán de su propia cuenta y riesgo. La Contraloría Departamental no reconocerá ni reembolsará ningún valor por éste concepto.

PERSPECTIVA DE RIESGOS:

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

De acuerdo al decreto reglamentario 1085 de 2015. La Entidad Estatal debe determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato.

El Decreto 1085 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y cumpliendo con lo expresado en el del Decreto 1085 de 2015, la Contraloría General de bolívar, determinará y numerará los riesgos previsibles involucrados en la contratación del presente objeto puede presentar los siguientes riesgos relacionados. Con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato que se llegue a celebrar, la entidad estima que el contratista deberá constituir las siguientes pólizas:

Cumplimiento del contrato Respalda el cumplimiento de todas las obligaciones que adquiere el contratista al celebrar el contrato; en cuantía del diez por ciento (10%) por ciento del valor del mismo, con vigencia igual a la del contrato y seis (06) meses más.
Calidad de los bienes suministrados: Para garantizar la calidad de los bienes el contratista deberá constituir garantía en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) por ciento del valor del contrato, por el término del mismo y seis (06) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Para del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, el contratista deberá constituir garantía en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) por ciento del valor del contrato, por el término del mismo y tres (03 años más
Dentro de los términos estipulados en este Contrato la garantía no podrá ser cancelada sin la autorización de la Contraloría Departamental de Bolivar.

El contratista debe mantener vigente la garantía única y ajustarla siempre que se produzca alguna modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento en que se produzca la suspensión temporal del mismo. Igualmente, EL CONTRATISTA deberá notificar a la compañía aseguradora de cualquier modificación del contrato, así este no conlleve cambio de plazo o el valor del mismo y deberá allegar el certificado de notificación de la modificación a la Contraloría Departamental de Bolivar como constancia de realización de la misma.

Parágrafo 1. En caso de prórroga del plazo, el contratista deberá ampliar a su costa la vigencia de la garantía por igual término. Igualmente, en caso de adición del contrato, el contratista deberá adicionar la garantía en la medida de las correspondientes adiciones.

PERSPECTIVA FINANCIERA:

El Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente definen los indicadores que se deben tener en cuenta para realizar un análisis financiero adecuado a las empresas, entre ellos se destacan los siguientes:

1. Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

2. Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

3. Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio

4. Rentabilidad sobre activos = Utilidad Operacional / Activo Total

5. Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

6. Capital de Trabajo

7. Total de Activos Operativos

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes.

Considerando lo anterior, en el mercado Colombiano existen diversas empresas que cumplen con estándares financieros solidos que prestan servicios de venta, y que a través de su experiencia en ámbitos públicos y privados se han caracterizado por su cumplimiento dentro de los términos de calidad y eficiencia.

En el presente proceso contractual, no se exigirá al contratista como requisito habilitante los índices de Liquidez y Endeudamiento contenido como capacidad financiera.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se prestan venden y adquieren los diferentes elementos y servicios de suministro, varían según su calidad de públicas o privadas, descritas a continuación:

Unión Temporal y/o Consorcios: unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta o desarrollan una actividad o negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que, en ambos casos, los miembros del de la unión temporal mantienen su independencia, su autonomía en todos los sentidos.

Corporación: Una corporación o sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las leyes de un Estado como una entidad legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades.

Persona Jurídica: es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, sino como institución y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro.

En la ciudad de Cartagena de indias se ha logrado la identificación de varias empresas que brindan elementos y servicios de suministro. Como criterio de valor, es fundamental para un proceso de contratación pública con LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, que las empresas estén legalmente constituidas y su objeto misional vaya en coherencia con el objeto del contrato, así como que se demuestre su experiencia en el sector al que pertenecen

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR:

Luego de efectuar el análisis de los elementos que integran el estudio del sector, se concluye que el presupuesto destinado para la presente contratación, resulta justificado con fundamento en lo precitado, así como las cotizaciones presentadas, pese a que en las mismas se determinan valores comerciales en los cuales se incluyen todos los impuestos y la utilidad a percibir por parte del posible contratista y dichos valores pueden de cualquier modo reflejar una fluctuación artificial, ambos estudios analizan las características propias del proceso que se está adelantando, correspondiente a su tiempo de ejecución, cantidad de elementos e insumos, y la calidad de los mismo. Dichas características permiten obtener un valor aproximado del presupuesto que se puede emplear para la realización del objeto a contratar.

Por consiguiente, se estableció, bajo el amparo de Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 20 – Rubro: Mantenimiento. Código: 2.1.2.02.01.005-0023. Fuente: Transferencia, del 15 de Febrero de 2023, expedido por el jefe de presupuesto, la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000) IVA incluido.**

ORIGINAL FIRMADO	**ORIGINAL FIRMADO**
CINDY JHOANA PÉREZ GÓMEZ	**CRISTIAN FRANCO CASTILLO**
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	**P.U. AREA DE INFORMATICA**